

28432



22

28432

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como no practi-
cado en España, a favor de CONSTRUCCIONES MECÁNI-
CAS TEXTILES, S.A., domiciliada en Vergara (Gui-
púzcoa), y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "HU-
SO CON RODAMIENTO".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad
tiene por objeto garantizar la explotación exclu-
siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y
Protectorado, de un huso con rodamiento, según y



22 OCT. 1951

5. como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado dos figuras: el huso en alzado con semi-corte longitudinal, y un detalle en sección transversal, y en ellas se han señalado los elementos que también se citan:

15. A = Tubo.
 B = Tejuelo o grapaldina.
 C = Muesca o rebajo.
 D = Ranura o canal.
 E = Botoncitos.
 20. F = Resortes interiores.
 G = Rodamiento.
 H = Soporte.
 I = Tuerca.
 J = Arandela.
 25. K = CCanales interiores.
 L = Muelles de fleje.
 M = Canal en forma de cola de milano.
 N = Gancho.
 Ñ = Varilla-eje o púa.
 30. O = Polea.
 P = Forro.

DESCRIPCIÓN DEL HUSO:

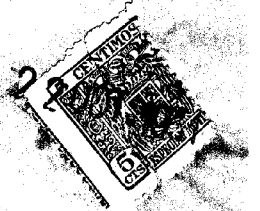
35. El huso consta, esencialmente, de dos partes: parte inferior, fija, y parte superior, móvil.



40. Parte inferior, fija. Consta de un tubo -A- en cuyo fondo interior se aloja el tejuelo o grapaldina -B-, que encaja por su parte inferior, mediante una muesca o rebajo -C- de la misma, en una ranura o canal -D- del tubo, cuya finalidad es la de evitar que el tejuelo o grapaldina -B- gire al ser arrastrado por el movimiento de la púa del huso que se asienta en dicho tejuelo -B-. Este tejuelo -B- lleva alojados, hacia su parte
45. central, tres botoncitos -E-, cuyo objeto es el de sostener elásticamente, mediante resortes interiores -F- al tejuelo -B- contra la pared del tubo -A-, evitando su rigidez. La parte superior del tubo -A- contiene un rodamiento -G- de rodillos, bolas u otro tipo, según los casos.
- 50.

- El conjunto descrito se halla introducido en un soporte -H-, cuyo fin es el de sujetar el huso a la máquina por medio de la tuerca -I- y de la arandela -J-. Este soporte -H- tiene un canal -K- interior en cada uno de los extremos, en los que se alojan dos muelles de fleje -L- para fijar el tubo -A- con su presión y sujetarlo. El ala superior del soporte -H- tiene un canal -M- en forma de cola de milano, en el que se fija el gancho -N- que impide, a voluntad, la salida de la parte móvil del huso.
- 55.
- 60.

65. Parte superior, móvil. Consta de una varilla-eje o púa -Ñ-, cuyo extremo inferior cónico se apoya y gira en el tejuelo o grapaldina -B-, cuya parte central, cilíndrica, gira en el rodamiento -G- y en cuya extremidad cónica superior van alojadas



- cuatro -

70. en unión rígida, la polea -O- y el forro -P- de aluminio, hierro, madera u otro material cualquiera. Este forro lleva un número variable de botones -E-, según los casos, cuya misión es la de sujetar el casquete de papel-cartón en el que se arroja el hilo de la husada. Esta parte móvil puede presentarse igualmente sin forro, ni botones, ni casquete alguno, en cuyo caso, la varilla-eje o púa -N- desempeña la misma función.
- 75.

VARIOS:

80. Tanto los materiales a emplear en la fabricación de este huso, como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

La entidad peticionario se reserva el derecho a obtener nuevos registros por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

85. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

90.

NOTA DE REIVINDICACIONES



95. Se reivindica, como no practicado en España, a favor de CONSTRUCCIONES MECÁNICAS TEXTILES, S.A. domiciliada en Vergara (Guipúzcoa), por los extremos siguientes:

100. PRIMERO = Por un huso con rodamiento, caracterizado porque su parte inferior se compone de un tubo independiente del soporte, lo que permite sacarlo y ponerlo cuantas veces se desee sin mover dicho soporte, evitando así su descentramiento en cada una de dichas operaciones.

105. SEGUNDO = Por el mismo huso con rodamiento, a que nos referimos en la reivindicación anterior, que se caracteriza igualmente porque el referido soporte contiene dos muelles de fleje, alojados en canales situados a ambos extremos que sujetan al tubo.

110. TERCERO = Por el mismo huso con rodamiento, a que nos referimos en las dos reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente porque el ala de dicho soporte tiene un canal en forma de cola de milano, en el que se fija el gancho sujetador de la polea.

115. CUARTO = Por el mismo huso con rodamiento, a que nos referimos en las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente porque el referido tubo contiene, alojado en el fondo del mismo, un tejuelo o grapaldina, sostenido elásticamente mediante botones accionados por resortes interiores.

120. QUINTO = Por el mismo huso con rodamiento, a que nos referimos en las cuatro reivindicacio-



125.

nes anteriores, que se caracteriza igualmente por que el gancho sujetador de la polea y parte móvil del huso, se sujeta al canal en forma de cola de milano del ala del soporte, por dos orificios laterales, en los que se introducen sus dos extremos, actuando elásticamente.

130.

SEXTO = Por el mismo huso con rodamiento, a que nos referimos en las cinco reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente porque la tapa del rodamiento se sujeta a la pared interior de la parte superior del tubo, mediante un

135.

muelle triangular que se aloja, por una parte, en un canal o ranura de la tapa, y, por otra, en un canal o ranura del tubo.

SEPTIMO = Por un "HUSO CON RODAMIENTO".

140.

Tal y como queda redactado y para los fines que se especifican.

Esta Memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, para mejor comprensión.

145.

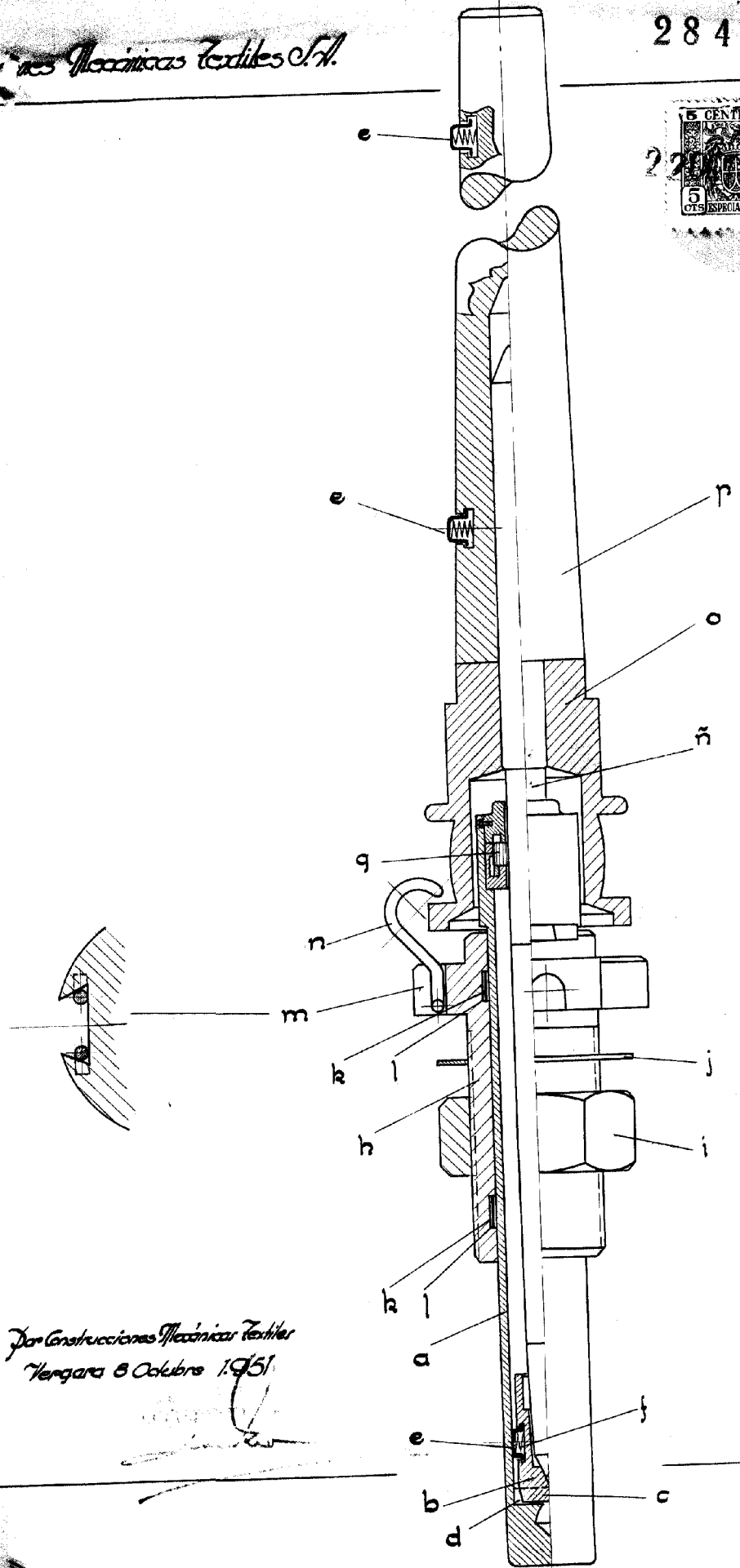
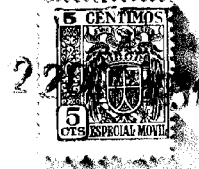
Madrid, a veintidós de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

147.

P.A. de Construcciones Mecánicas Textiles,
S.A.

ENRIQUE RODRIGUEZ - RIVAS
POR PODER

ARD



Por Construcciones Mecánicas Textiles
Yengara 8 Octubre 1951